

Tecnología puesta al servicio del debate ciudadano sobre asuntos públicos de desarrollo



Tiempo de lectura: 4 min.

Mar, 16/08/2016 - 06:53

Dialogo-social en Uruguay: tecnología puesta al servicio del encuentro ciudadano con temas públicos

La Encíclica Laudato Si invita a todos los seres humanos a promover el diálogo entre todos los actores para poder valorar la forma como estamos construyendo el futuro del Planeta. “Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío

ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos”. Dice el Papa Francisco en la Encíclica mencionada.

En este sentido, resulta oportuna conocer y acercarse a la experiencia llamada Diálogo Social que vía digital y presencial ha impulsado el gobierno del Uruguay, a los fines de acercar los temas medulares del desarrollo a los ciudadanos uruguayos.

Diálogo Social es presentado en su plataforma web como una iniciativa que promueve un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro. Es un proceso organizado y convocado por la Presidencia de la República. Tiene como objetivo generar insumos, en diversas áreas y temáticas, para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible, en el mediano y largo plazo. Se organiza en tres grandes bloques temáticos: Desarrollo e Inserción Internacional, Protección social y Políticas Transversales y 10 mesas de diálogo, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vista de la plataforma web

Cualquier interesado puede verificar el espacio web: <http://dialogosocial.gub.uy/> y allí poder explorar el contenido que esa página públicamente ofrece. Son tres las alternativas que ofrece la plataforma web para la información y participación de los uruguayos, una de ellas es identificada como: Participación, otra: Documentos y una última, es denominada: Propuesta.

En Participación, cualquier interesado, puede registrarse en la mesa temática que corresponda al calendario del Diálogo Social, para el 6 de agosto de 2016 era la mesa de Arte y Cultura, que en la metodología presentada es identificada como mesa 10.

En ese espacio, se puede conocer el nombre de todas aquellas instituciones que se han registrado en esa mesa y que han elevado a los responsables de esa plataforma alguna propuesta concreta sobre el tema que corresponde en la agenda metodológica del Diálogo Social.

En Documentos los interesados pueden acceder a foros temáticos, por ejemplo para el 6 de agosto 2016 el tema era Protección social, allí podrán apreciar documentos que respaldan la participación en ese foro de la CEPAL, BID, entre otros.

Por último, en Propuestas, es el espacio virtual donde se alojan o se encuentran todos aquellos documentos que han sido consignadas por las organizaciones y personas privadas registradas previamente en esa plataforma, las cuales pueden ser leídas y revisadas sin dificultad.

La metodología propuesta en Diálogo Social , plantea unas 10 mesas temáticas, que a su vez agrupan en tres áreas, a saber:

I.- Desarrollo e Inserción Internacional:

Mesa 1: Crecimiento Económico Sostenible.

Mesa 2: Infraestructura, Producción e Innovación

Mesa 3: Educación

II.- Protección Social

Mesa 4: Derechos y Justicia Social.

Mesa 5: Saludo y Deporte

Mesa 6: Seguridad y Convivencia Ciudadana.

III.- Políticas Transversales

Mesa 7: Descentralización y Ciudades

Mesa 8: Género y Generaciones Cambio Climático y Medio Ambiente.

Mesa 9: Arte y Cultura.

Estas Mesas Temáticas, responden a los temas que nos son comunes como sociedad, que además coinciden con los que ha planteado la Encíclica Papal y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, por ejemplo: el cambio climático, el crecimiento económico sostenible y la educación.

En otras palabras esta iniciativa del Gobierno del Uruguay concreta una experiencia útil e importante en ese llamado a conversar sobre los temas que nos unen y sin duda, el desarrollo es un tema de interés general, colectivo y que nos debe motivar a ser actores en la construcción de esa visión compartida.

Si en Venezuela, tuviéramos que buscar un espacio institucional para poder poner en la agenda un debate político sobre algunos temas como los que se plantean en Uruguay, claramente el Consejo Local de Planificación Pública y el Consejo Estatal de Coordinación de Políticas Públicas, podrían ser dos instancias idóneas para procesar ese debate o al menos para canalizarlo institucional, y luego procesarlo vía Consejo Federal de Gobierno.

Para hacer uso de esos espacios institucionales que integran el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, se requiere la reforma a la Ley que regula el Sistema y a sus órganos para rescatar esos espacios y ponerlos al servicio del desarrollo sostenible y del propio ciudadano.

Por otro lado, es importante reconocer que esas instancias no han logrado el reconocimiento de los ciudadanos y menos de las autoridades, son espacios que deben existir por mandato legal, pero cuyo impacto no trasciende a la mera formalidad. Por lo tanto, esa realidad hace que en la primera oportunidad que la sociedad tenga de eliminarlas, sin valorar mucho su valor político e institucional, las mismas terminen siendo una experiencia fallida de un modelo político fracasado.

Eliminar esas estructuras requiere de una reforma Constitucional, por lo tanto y valorando a la Asamblea Nacional como ente legislativo legítimo y válidamente conformado, serían ellos los llamados a recuperar esas instituciones de planificación para ponerla al servicio del debate sobre el desarrollo y a construir esos consensos sobre nuestro futuro.

Es importante recordar que el Consejo Local de Planificación Pública y el Consejo Estatal de Coordinación y Planificación de Políticas Públicas, tienen en su misión legal, la responsabilidad de aprobar el Plan Municipal y Estatal de Desarrollo, respectivamente, por lo que resulta muy coherente en buscar en ellos el espacio institucional para debates como los que se plantean en Uruguay.

Incluso esos debates podrían hacer que esas instancias señaladas aporten suficientes insumos para construir en el Consejo Federal de Gobierno una Agenda Nacional o un Pacto Nacional de Descentralización, producto del concurso y participación de las distintas instancias políticas territoriales.

Por supuesto para lograr eso que se expresa en las líneas previas requiere un debate político para determinar la suerte o el futuro de esos espacios de planificación, pero su rescate, sin necesidad de reformar la Constitución podría ser

una excelente oportunidad estratégica para lograr rescatar importantes niveles de cohesión social, es decir para lograr el reencuentro de la sociedad en función de un fin compartido y común: el desarrollo.

Agosto 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)